

## *Uniformología*

### *Regimiento de Infantería Jaén 33 de Línea. Año de 1793*

En la investigación uniformológica contamos con dos fuentes principales: las disposiciones legales y otros escritos, y la iconografía contemporánea a los uniformes en cuestión. Esta última, relativamente abundante en los siglos XIX y XX, es relativamente escasa en los siglos anteriores, especialmente en lo que respecta a las clases de tropa.

No obstante, a veces surge en cualquier lugar más o menos olvidado, una lámina, cuadro o grabado que rellena ese vacío existente. Ejemplo de ello es una lámina que cuelga en la sala de Medinaceli del Museo del Ejército que lleva por título "Regimiento de Infantería de Jaén: formado y levantado a costa del Excmo. Señor Duque de Medinaceli y Santisteban el año de 1793 para servir en la guerra contra la Francia compuesto de 2.000 hombres; y para su memoria le dedica este plan su más humilde criado Vicente Rocafull" (sic).

En esta lámina dibujada minuciosamente, se ofrecen algunos datos que no hemos encontrado en otras fuentes y que difieren de lo que autores más modernos y por tanto no contemporáneos con los acontecimientos mantienen. Por el título y el hecho de que se conservara en la colección particular del Duque de Medinaceli damos la máxima fiabilidad a esta lámina de la que se han extraído los dibujos que ilustran el presente trabajo.

Antes de comenzar a describir los uniformes conviene exponer brevemente las circunstancias en las que se levantó este regimiento en 1793.

A finales del siglo XVIII el equilibrio de poder en Europa fue brusca-mente alterado cuando, como consecuencia de la Revolución Francesa, se inaugura en Francia, el 9 de julio de 1789 la Asamblea General Constituyente, que dos años más tarde daría paso a la Asamblea Legislativa que detuvo a Luis XVI y su familia deponiéndolo y ajusticiándolo por fin el 21 de enero de 1793.

Si ya desde el principio de la Revolución las potencias europeas habían observado con preocupación la situación francesa, con la ejecución pareció claro que sólo una intervención militar evitaría la propagación de las

ideas revolucionarias, que significaba la abolición del orden político establecido.

En España, a pesar del recelo existente en algunos círculos del poder que no veían con buenos ojos una presumible alianza con la Gran Bretaña el enemigo tradicional, la opinión pública, identificada con la idea de la Monarquía del antiguo régimen, empuja al gobierno para que declare la guerra, cosa que hizo el 23 de marzo de 1793 en medio de un entusiasmo total; los nobles, así como el Consejo de las Ordenes Militares levantaron a su costa regimientos y unidades militares para ofrecérselos al Rey, cuerpos que el pueblo llano completó con voluntarios.

No había estado ocioso el Ejército Español durante el período de tensión, y así el 21 de junio de 1791 se había dictado un nuevo reglamento orgánico para la infantería que, experimentado inicialmente por los regimientos de Toledo, Valencia, Rey y Aragón, se extendería a los demás cuerpos existentes y bajo cuyo pie se levantaron las nuevas unidades.

Este reglamento que sufrió una modificación el 2 de septiembre de 1792 suponía no sólo una nueva orgánica sino también una serie de medidas tendentes a aumentar la efectividad de las unidades del arma, así como evitar, en lo posible la escasez de recluta de los regimientos extranjeros mediante el aumento de cuerpos nacionales.

En este contexto el 1 de marzo de 1793, se levanta (recrea más bien) en Sevilla el regimiento de Jaén tomando el número 33 de los de línea. El uniforme adoptado por el Regimiento pasamos a describirlo a continuación, según datos de la lámina citada anteriormente.

### *Oficiales*

Casaca blanca, solapas y puños negros, vivo rojo en solapas, puños, faldones y bolsillos, cuello rojo, triángulos negros en las vueltas de los faldones, botón plata, cuatro botones en cada bolsillo.

Chaleco blanco viveado en rojo. Camisa, calzón y medias blancos. Polainas cortas y zapatos negros. Botón y carreteras plata. Gola plata con escudo dorado.

Los oficiales de fusileros con sombrero negro, galón, presilla y botón plata, escarapela roja. Bandolera de cuero blanco con espada recta de vaina negra y herrajes y empuñadura oro. Bastón de mando madera con puño oro. Son los únicos que usan el pelo empolvado y recogido en coleta con lazo y cinta negra.

Los oficiales de granaderos con gorra de pelo negro de la que desconocemos el colorido de la manga, aunque suponemos que era roja con galones y vivos plata y con el escudo del regimiento o del Duque de Medinaceli, bordado. Usan el cabello sin empolvar y con coleta corta recogido con cinta y lazo negro. Van armados y usan el mismo correa que la tropa

pero con sable curvo, con vaina de cuero negro y empuñadura y herrajes dorados.

### *Tropa*

Igual que los oficiales pero con las siguientes diferencias:

- Faldones cortos en las casacas.
- Botones de estaño.
- Cabello como los oficiales de Granaderos.

Granaderos: dos bandoleras blancas, una con cartuchera negra, y la otra con sable corto de vaina negra y herrajes y empuñadura de latón y bayoneta. Gorra de pelo y tres sardinetas blancas en el puño.

Fusileros: igual que los granaderos pero sin sable y con sombrero negro con galón y presilla blancos, botón de estaño y escarapela roja.

### *Gastadores*

Igual que los granaderos, pero añadiendo un delantal de cuero debajo de la casaca y con una placa de latón repujado en la parte delantera de la gorra.

La escuadra la componen 4 soldados y el jefe de la misma al que en la lámina no se le aprecian divisas, pero sin embargo usa cuatro sardinetas plata en el puño en lugar de las tres blancas del resto de la escuadra y la tropa de granaderos. Van formados en línea detrás del mando con el arma terciada a la espalda y el útil sobre el hombro izquierdo, estos son de izquierda a derecha: pico, hacha, pala y pico. El mando no lleva útil y va con el fusil sobre el hombro izquierdo.

### *Tambores*

Como la tropa respectiva, fusileros o granaderos, pero con las siguientes diferencias:

- Casaca azul, con cuello, solapas, puños y vueltas de los faldones rojos galoneados de plata cartera de los bolsillos galoneada de rojo y triángulos blancos sujetando la vuelta de los faldones.
- Una sola bandolera blanca sobre el hombro derecho con espada recta los de fusileros o sable curvo los de granaderos, ambos con vaina negra y puños y herrajes de latón. Sobre esta bandolera la correa portatambor.

### *Músicos*

Casaca larga como la de los oficiales, roja, con solapas y puños negros, cuello y vuelta de los faldones blancos; galón plata en puños vuelta de los faldones y cartera de los bolsillos; vivo rojo bordeando el galón de plata

en la vuelta de los faldones, sujetos éstos por triángulos negros, chaleco negro vivedo en rojo.

Calzón, camisa y medias blancas; polainas, zapatos y corbatín negros, sombrero negro sin galón con presilla blanca, escarapela roja y pom-pom rojo del que sale una “escobilla” blanca.

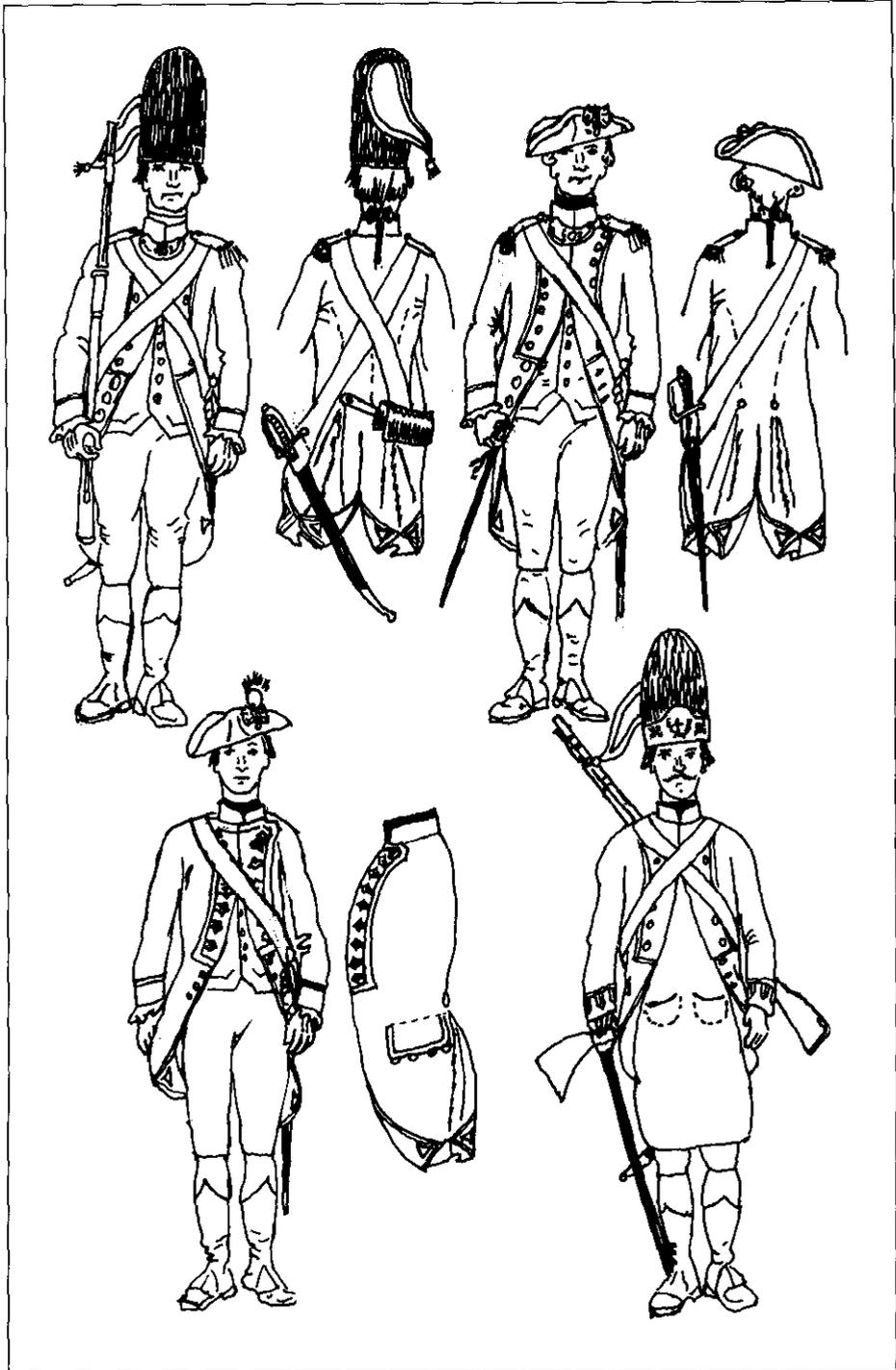
Bandolera blanca y espadín con vaina negra y empuñadura y herrajes dorados.

Botón plata. Pelo sin empolvar y recogido con lazo y cinta negra.

### *Banderas*

En la lámina aparecen 5 banderas pero todas batallonas, es decir, con paño blanco y cruz de San Andrés en rojo, en algunas parece como si en el extremo de las aspas figurase en escudo, caso de ser así se corresponderían a la reproducida por Almirall, todas llevan una corbata de color azul o negro.

José Izquierdo Mateos





*Abanderado del Regimiento Real de Artillería hacia 1765*